

**NACIONAL**

LA RADIO DE TODOS

**Radio y Televisión Argentina S.E.**

Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525

Departamento de Licitaciones y Compras.

**COMPRA DIRECTA: 006/2018****SOLICITUD DE COTIZACIÓN****Proveedor:****Mail:****TE:****Fecha****08/01/2018**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE SERVICIOS
1	<p><b>Servicio de desmalezado para el predio de Planta Transmisora de LRA 3 RN Santa Rosa, sus respectivas veredas, incluyendo la provisión de insumos, materiales y maquinarias.</b></p> <p>La superficie aproximada a tratar es de 9 has. (Incluye veredas adyacentes). Por las dimensiones del terreno será necesaria la utilización de maquinaria del tipo desmalezadora autopropulsada.</p> <p>Las tareas de corte se realizarán con herramientas de tipo corte circular, no admitiéndose ningún método que resulte agresivo al suelo natural. Además se deben eliminar malezas del tipo enredadera en alambrados, poda de árboles en su follaje bajo, limpieza de veredas, y tratamiento de residuos.</p> <p>En todos los casos, los sectores linderos a alambrados, antenas, anclajes, entre otros, así como todos los perímetros alambrados, deberán ser ejecutados mediante bordeadora, moto guadaña, o cortadora manual. El interior del sector del alambrado circundante a la antena de transmisión se realizará exclusivamente mediante bordeadora, moto guadaña, o cortadora manual, y con supervisión del técnico de guardia en la emisora por razones de seguridad.</p> <p>Toda la poda y maleza extraída debe ser retirada del predio y en casos de excepción y con autorizaciones previas, se admitirá la quema in situ.</p> <p>Se deberá fumigar con mata yuyo selectivo todo el perímetro.</p>	12 MESES

**1- CONDICIONES GENERALES****De las propuestas:**

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: [comprasra1@radionacional.gov.ar](mailto:comprasra1@radionacional.gov.ar).

**Fecha límite para la recepción de ofertas: jueves 11 de enero 2018 a las 15 hs.**

**Contenido de las ofertas:**

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

**CONSTANCIA DE NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT).**

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

**Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**Lugar de Prestación del Servicio:**

El servicio deberá ser prestado en el Predio de LRA 3 Radio Nacional Santa Rosa, sito Av. Palacios 955.

**Visita:**

A fin de poder cotizar correctamente los trabajos requeridos, los oferentes podrán visitar el predio. Para ello deberán comunicarse con Dirección de la Emisora a los teléfonos 02954-422456/425102.

**Seguros y Otros:**

La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) Seguro de Responsabilidad Civil: que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso, por un valor igual al de la oferta económica.

NOTA: las pólizas deberán contener Cláusula de No Repetición a favor de RTA S.E., cuyo texto transcribimos a continuación:

*“(Nombre de Cia. De Seguros) renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RTA S.E., sus funcionarios y/o empleados con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (Nombre de la Contratista), alcanzados por la cobertura de la presente póliza, ya sea por accidentes de trabajo sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo”.*

- 3) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

**Condiciones de Pago:**

El Adjudicatario deberá facturar el servicio prestado a mes vencido, dentro de los 10 días del mes siguiente. Las facturas serán presentadas junto a la documentación citada, en LRA 3 Radio Nacional Santa Rosa. La factura será pagada dentro de los 15 (quince) días de la fecha de presentación, previa certificación de los Servicios prestados por parte de la Dirección de la citada emisora.

**ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Ítem	Meses	Detalle	Precio mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	DOCE (12)	Servicio de desmalezado para el predio de Planta Transmisora de LRA 3 RN Santa Rosa		
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):</b>				

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras): PESOS.....**